



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 738 de 2021

Carpeta Nº 1820 de 2021

Comisión Investigadora a efectos de estudiar las denuncias sobre compras y gastos desde marzo de 2020 a julio de 2021, y contratación de medios, realización de eventos y montos pagados desde marzo de 2010 hasta agosto de 2021, en el Ministerio de Turismo

ASUNTOS A ESTUDIO

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 25 de noviembre de 2021

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Juan Martín Rodríguez.

Miembros: Señores Representantes Rodrigo Albernaz Pereira, Gustavo Olmos, Conrado Rodríguez y Nicolás Viera Díaz.

Secretaria: Señora Pamela Klappenbach.

Prosecretaria: Señora Sandra Pelayo.

=====||=====

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Martín Rodríguez)- Habiendo número, está abierta la reunión.

Damos inicio a esta nueva y última reunión de la Comisión investigadora a efectos de estudiar las denuncias sobre compras y gastos desde marzo de 2020 a julio de 2021, y contratación de medios, realización de eventos y montos pagados desde marzo de 2010 hasta agosto de 2021, en el Ministerio de Turismo.

Voy a hacer algunas consideraciones previas.

Se ha repartido entre los señores integrantes de esta Comisión una nota que recoge la propuesta realizada hace algunas semanas por el diputado Olmos, para trasladar a los funcionarios del Ministerio de Turismo, que básicamente son quienes tuvieron gran parte del trabajo en cuanto a la obtención y remisión de la información requerida por esta Comisión.

(Se lee:)

"Montevideo, 25 de noviembre de 2021. Señor Ministro de Turismo, Tabaré Viera. Nos dirigimos a usted a efectos de agradecer la dedicación, el compromiso y la responsabilidad de los funcionarios, el Esc. Álvaro Beker y el Cr. Aldo Pirelli a quienes ha encomendado la tarea de organizar y evacuar las consultas realizadas por esta Comisión Investigadora a esa Secretaría de Estado.

Sabemos, además, que hemos sobrecargado a los funcionarios de las distintas reparticiones, por lo tanto, queremos hacerles extensivo la valoración de su tiempo, la complejidad de las tareas realizadas. Por tanto, también a ellos vaya nuestro agradecimiento.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle con nuestra más alta consideración.

Juan Martín Rodríguez

Presidente

Nicolás Viera

Vicepresidente

Rodrigo Albernaz

Gustavo Olmos

Conrado Rodríguez, miembros de esta Comisión.

Pamela Klappenbach, secretaria, y Sandra Pelayo, prosecretaria".

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA: Unanimidad.

La Secretaría procederá a recoger las firmas de los integrantes y, naturalmente, de la Secretaría para su inmediata remisión al Ministerio de Turismo.

En segundo lugar, ha sido repartido entre los señores integrantes de esta Comisión un proyecto de resolución que hemos elaborado conjuntamente con los diputados Conrado Rodríguez y Rodrigo Albernaz.

(Se lee:)

"Proyecto de Resolución de la Comisión Investigadora a efectos de estudiar las denuncias sobre compras y gastos desde marzo de 2020 a julio de 2021, y contratación de medios, realización de eventos y montos pagados desde marzo de 2010 hasta agosto de 2021, en el Ministerio de Turismo.

En virtud de la denuncia radicada ante Fiscalía, luego de la creación de la presente Comisión Investigadora, se sugiere al Plenario de la Cámara de Representantes, en aras de la transparencia y para el mejor cumplimiento de las competencias legalmente atribuidas, remitir todas las actuaciones de esta Investigadora a la Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Económicos y Complejos de 2º turno".

A modo de acotación, esta Fiscalía es en la que se encuentra radicada la denuncia oportunamente realizada. Por lo tanto, entendemos que es a ella a la que se debe remitir los antecedentes y las actuaciones realizadas.

En discusión.

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- Los representantes del Frente Amplio en esta Comisión coincidimos en que lo que debe hacer el Plenario de la Cámara es enviar los antecedentes de lo aquí actuado a Fiscalía. Entendemos que hay un conjunto de elementos que merecen estudio por parte de la Fiscalía, que corresponden al período en que el señor Germán Cardoso fue ministro, y que no han surgido de esta Comisión elementos que ameriten ese tratamiento en el período anterior.

En ese sentido, no vamos a acompañar la propuesta y vamos a presentar una alternativa que, en esencia, es lo mismo, pero que acota el período sobre el cual le estamos pidiendo a Fiscalía que haga sus actuaciones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay ningún legislador que solicite la palabra, pasamos a votar el proyecto de resolución presentado por los integrantes de los partidos Cabildo Abierto, Colorado y Nacional, al cual hemos dado lectura de forma precedente.

(Se vota)

—Tres en cinco: AFIRMATIVA.

Queda aprobado el proyecto de resolución.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—Atento a que este proyecto de resolución, más abarcativo y más amplio que el que indicó el diputado Olmos, ha obtenido la mayoría de los votos, no se realiza la votación del proyecto sugerido por el diputado Olmos.

—Propongo que la Comisión pase a intermedio por diez minutos.

Se va a votar.

(Se vota)

—Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Es la hora 12 y 32)

—Continúa la reunión.

(Es la hora 12 y 53)

—Secretaría nos informa que en aplicación de la parte final del inciso primero del artículo 134 del Reglamento debería procederse a la votación del proyecto de resolución a que hizo referencia el señor diputado Olmos, teniendo en cuenta el siguiente

enunciado: "Todo miembro tendrá derecho a firmar con salvedades respecto de todo o parte del proyecto; pero en caso de discordia, deberá fundarla en el mismo informe o presentar un informe y proyecto sustitutivo, los que se consignarán a continuación del de la mayoría".

En aplicación de este enunciado -repito, de la parte final del inciso primero del artículo 134 del Reglamento-, se procede a considerar, previa lectura, el proyecto de resolución a que hizo referencia el señor diputado Olmos.

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- El proyecto de resolución que presentamos dice: "La Comisión Investigadora sugiere al plenario de la Cámara de Representantes el envío de sus actuaciones a Fiscalía General de la Nación, a efectos de evaluar la existencia de irregularidades durante la gestión del señor Germán Cardoso como Ministro de Turismo".

SEÑOR PRESIDENTE.- En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Dos en cinco: NEGATIVA.

Por tanto, resta elegir a los miembros informantes.

SEÑOR REPRESENTANTE ALBERNAZ PEREIRA (Rodrigo).- Propongo como miembro informante por la mayoría al señor diputado Conrado Rodríguez.

SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).- La bancada del Frente Amplio propone al señor diputado Olmos como miembro informante por la minoría.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, los señores diputados Conrado Rodríguez y Olmos serán los miembros informantes de los proyectos de resolución.

Para finalizar queremos dejar constancia en la versión taquigráfica, en nuestro caso como integrante y presidente de esta Comisión Investigadora, de nuestro agradecimiento a los funcionarios, encabezados, por supuesto, por la secretaria y prosecretaria de la Comisión, a los taquígrafos, a los ujieres, a los funcionarios de medios audiovisuales, quienes a lo largo de estos más de dos meses de trabajo de la Comisión Investigadora, tuvieron un alto compromiso, una muy fuerte dedicación, en ejercicio de la responsabilidad que caracteriza a los funcionarios de la Cámara de Representantes y del Poder Legislativo en su conjunto.

Asimismo, en nuestra condición de presidente queremos agradecer a todos -hoy los titulares son todos varones, pero ha tocado en alguna reunión a colegas diputadas suplir a algunos miembros-, porque tanto las diputadas como los diputados han facilitado la tarea de este presidente. Nos sentimos ampliamente satisfechos en cuanto al desarrollo de la tarea, del trabajo, de esta Comisión.

Por supuesto, más allá de las valoraciones políticas, de las opiniones y de los puntos de vista que, naturalmente, son propios de cada uno de nosotros, el trabajo como comisión y, sobre todo, el buen clima imperante durante todo este tiempo, ha posibilitado que al término de esta tarea uno realmente pueda sentirse, como dijimos, muy satisfechos, como parte de un todo que hemos conformado.

Por lo tanto, queremos dejar esta constancia.

Habíamos informado previamente a los señores legisladores que semanas atrás habíamos sido citados por parte de la División Jurídica del Parlamento en virtud de la investigación administrativa que se había iniciado a nuestra sugerencia y que el

presidente de la Cámara así dispuso. En esa instancia se nos informó que la investigación venía llevando su curso, que se estaba a la espera de un informe de informática parlamentaria y que luego de ello este sería elevado a la Presidencia de la Cámara. No hemos tenido noticia hasta ahora de si ese informe ya fue elevado, pero sí había un compromiso que, previo a la fecha de culminación del trabajo de esta Comisión, es decir, del 30 de noviembre, desde la Presidencia se contara con dicho informe. Una vez que ese informe esté, vamos a solicitar que se reparta entre todos los miembros de esta Comisión y que, a su vez, en los aspectos que corresponda se integre también a los antecedentes de su trabajo.

SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).- En la misma dirección de sus palabras, la representación del Frente Amplio en esta Comisión Investigadora quisiera también dejar constancia del trabajo realizado por esta Comisión, agradecerle al personal que ha actuado en ella, tanto a las taquígrafas, taquígrafos como al personal de medios audiovisuales, a los ujieres y a las secretarías, tanto a Pamela Klappenbach como a Sandra Pelayo, por haber, de alguna manera, facilitado todo el devenir logístico y administrativo para el buen desarrollo del trabajo de esta Comisión. Más allá de las consideraciones políticas de fondo que podamos realizar, creo que se ha hecho un muy buen trabajo. Hemos contado, además, con la colaboración de quienes invitamos, tanto instituciones públicas y privadas como gobernantes, exjefes, legisladores, que han participado y han brindado su conocimiento con respecto a los temas que se han consultado, con una excepción, que quedó establecida además en el procedimiento de la Comisión, pero en su gran mayoría ha sido así.

También queremos reconocer el buen vínculo humano y político que hemos tenido los integrantes de esta Comisión.

Particularmente, señor presidente, queremos agradecerle a usted, porque ha desarrollado una tarea que para la oposición en esta Comisión, que es minoría, ha sido garantista, en lo que respecta al proceder administrativo y también político, como ya se lo hemos expresado personalmente. Nunca se introdujo en los temas de fondo de esta Comisión y eso permitió que el desarrollo de su labor fuera muy buena. Así que desde ese lugar, creo que están los elementos volcados y quedarán establecidos en los informes correspondientes para que la Cámara pueda tomar la mejor de las decisiones, luego del debate político que necesariamente hay que procesar.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Conrado).- Simplemente, también quiero sumarme al agradecimiento y reconocimiento para todos los funcionarios que estuvieron trabajando en esta Comisión Investigadora y, muy especialmente, para la secretaria y prosecretaria de esta Comisión que han realizado un trabajo extraordinario en tiempos muy acelerados para darnos todos los insumos para poder trabajar con tranquilidad.

También quiero reconocer el talante con el cual se llevaron adelante los trabajos de esta Comisión, sobre todo, el respeto que estuvo siempre arriba de la Mesa a la hora del trato entre los distintos legisladores de las diferentes bancadas.

A usted, señor presidente, reconocerle todo su trabajo y haber permitido que la Comisión avanzara de la manera en que lo hizo, con toda la información y toda la transparencia, a los efectos de que la ciudadanía toda pueda arribar a conclusiones sobre el trabajo de esta investigadora.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- Muy breve, señor presidente.

Simplemente, me sumo a las palabras de los diputados Viera y Conrado Rodríguez, tanto en lo que tiene que ver con todo el equipo de apoyo en múltiples dimensiones como a su gestión al frente de la Comisión.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE ALBERNAZ PEREIRA (Rodrigo).- Brevemente, en nombre de Cabildo Abierto, quiero hacer mías las palabras antes expresadas, tanto por el presidente como por los colegas diputados, en agradecimiento al equipo de trabajo, tanto sea en el área de Secretaría como de taquigrafía, audiovisual y las demás áreas que apuntalan logística y técnicamente a esta Comisión.

Es una comisión que transcurrió con total normalidad y armonía, aclarando que yo no tengo gran experiencia ni elementos de comparación suficientes. Entiendo que si las demás comisiones investigadoras que han estado hasta el momento y las que vendrán en estos próximos años se manejan con estos criterios, claramente, estaremos cumpliendo con la función de ser transparentes con el ciudadano, al cual nos debemos todos y cada uno de nosotros.

Hago mías las palabras antes expresadas, destacando esa participación, ese desempeño profesional que se tuvo, el del presidente también, y el esfuerzo que se hizo desde las instituciones públicas, particularmente de algunos ministerios, como el Ministerio de Turismo, en acercarnos en los tiempos posibles y en la forma adecuada toda la información solicitada.

La verdad es que es un cierre muy positivo del trabajo de esta Comisión y así lo reconocemos y expresamos desde Cabildo Abierto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠